

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro.**011/20**Viedma, **11** de septiembre de 2020

Expediente Nro. A/CM/0415/19 .

Licitación Pública Nro. 010/20

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.-**Objeto:** PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO CON DESTINO AL EDIFICIO DE LAPRIDA NRO. 292 DE LA CIUDAD DE VIEDMA.**Fecha de Apertura :** **28/07/2020****Firmas invitadas:** **9****Participaron:** **4****OFERTAS RECHAZADAS**

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
2	ÚNICO	SOLUCIONES INTEGRALES EN SERVICIOS S.R.L.	Conforme Dictamen DAL Nro. 393/20 de fs. 853/854, por no cumplir con lo requerido en el punto 2 de las Condiciones Generales del Pliego de Bases y Condiciones, en tanto no realizó la inscripción en el Registro de Proveedores de éste Poder.
3	ÚNICO	SECURITON ARGENTINA S.A.	Por no dar cumplimiento a los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo informado por el Área de Infraestructura y Arquitectura a fs. 853, y Dictamen DAL Nro. 359/20 (fs. 838)
4	ÚNICO	URSAN S.R.L.	Conforme Dictamen DAL Nro. 393/20 de fs. 853/854, por no cumplir con lo requerido en el punto 2 de las Condiciones Generales del Pliego de Bases y Condiciones, en tanto no realizó la inscripción en el Registro de Proveedores de éste Poder, y por no contener firma original del oferente en su oferta económica.

OFERTAS PREADJUDICADAS

Nro. Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
1	ÚNICO ISOLSE S.R.L.	Por única oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y al costo técnicamente estimado.	\$18.279.976,51

TOTAL PREADJUDICADO	\$ 18.279.976,51
----------------------------	-------------------------

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y adjudicar el único renglón licitado de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente.


ALICIA ABAZUA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


ABEL RICARDO PEÑA
CONTADOR GENERAL
PODER JUDICIAL


CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro